

ESTADO LIBRE ASOCIADO DE PUERTO RICO
MUNICIPIO AUTÓNOMO DE HUMACAO
LEGISLATURA MUNICIPAL
HUMACAO, PUERTO RICO

CERTIFICACIÓN

Yo, LUIS M. CASTRO DÍAZ, Secretario de la Legislatura Municipal de Humacao, Puerto Rico, por la presente **CERTIFICO**:

Que la que se acompaña es copia fiel y exacta de la **Resolución Núm. 34, Serie 2004-05**, la cual fue aprobada por la Legislatura Municipal de Humacao, Puerto Rico, en Sesión Extraordinaria celebrada el día 24 de noviembre de 2004.

VOTACIÓN

VOTOS AFIRMATIVOS:

1. Hon. Carmen López Dipiní
2. Hon. Luis E. (Gardy) Fontáñez
3. Hon. Wilfredo Rosa Santory
4. Hon. Saúl González Gerena
5. Hon. Miguel Rodríguez Vega
6. Hon. María N. Álvarez Márquez
7. Hon. Rose V. Nieves Ruiz
8. Hon. Juana C. González Irizarry
9. Hon. Víctor Velázquez Casillas
10. Hon. Efraín Díaz Robledo
11. Hon. Daniel Santiago Rojas
12. Hon. Willie A. Rosario Arroyo
13. Hon. José L. Burgos Millet
14. Hon. Pedro Cruz Cruz
15. Hon. Nydia M. Vega Cintron

EN CONTRA:

1. Hon. Sonia L. Vázquez García


AUSENTES:

Ninguno

ABSTENIDOS:

Ninguno

CERTIFICO CORRECTO:


LUIS M. CASTRO DÍAZ
SECRETARIO
LEGISLATURA MUNICIPAL

Sello Oficial

ESTADO LIBRE ASOCIADO DE PUERTO RICO
MUNICIPIO AUTÓNOMO DE HUMACAO
LEGISLATURA MUNICIPAL
HUMACAO, PUERTO RICO

Proyecto Núm. 34
Resolución Núm. 34

Serie 2004-05

Presentada por: La Administración

“PARA AUTORIZAR AL DIRECTOR DE FINANZAS A DESEMBOLSAR LOS DONATIVOS CORRESPONDIENTES EN LA PARTIDA 01-02-04-94.47 DE LA OFICINA DEL ALCALDE A CIERTAS PERSONAS QUE PARTICIPARON O PARTICIPARÁN EN REPRESENTAR A HUMACAO A NIVEL NACIONAL O EN EL EXTERIOR.”

Por Cuanto: La Ley Núm. 81 del 30 de agosto de 1991, conocida como la Ley de Municipios Autónomos del Estado Libre Asociado de Puerto Rico, según enmendada, en su Artículo 9.015 dispone que el Municipio podrá ceder o donar fondos a personas que demuestren tener necesidades auténticas y específicas de salud, educación, vivienda, deportes, asistencia en emergencias y desastres naturales...

Por Cuanto: La Ordenanza Núm. 8, Serie 1998-99 aprobada el 2 de octubre de 1998 reglamenta la otorgación de donativos del Municipio de Humacao y en su Artículo 14 dispone que se podrá otorgar un donativo a cualquier persona natural o entidad para subvencionar en parte los gastos necesarios de representar al pueblo de Humacao en el exterior en actividades de interés público, tales como certámenes, talleres, competencias, conciertos, festivales...

Por Cuanto: En el Artículo 9.014 en el tercer párrafo establece que toda cesión de bienes o incentivos de fondos debe aprobarla la Legislatura Municipal mediante Resolución al efecto, aprobada por no menos 2/3 partes del total de los miembros.

Por Cuanto: Es el Alcalde quien tiene la autoridad delegada para la distribución de donativos.

Por Cuanto: En el Presupuesto General 2004-2005 de la Oficina del Alcalde en la partida 01-02-04-94.47 están consignados los donativos para personas indigentes y para los que van a representar a Humacao.

Por Tanto: **Resuélvase por la Legislatura Municipal de Humacao, Puerto Rico:**

Sección 1: Autorizar al Director de Finanzas a desembolsar los donativos correspondientes en la partida 01-02-04-94.47 de la Oficina del Alcalde a las personas que se detallan a continuación:

DONATIVOS

PERSONAS	DONATIVOS
Sr. Mario Morales Atleta de alto rendimiento Powerlifting	600.00
Srta. Dayanamai Pérez Cruz Miss. Puerto Rico Super Model	300.00
Srta. Elsie Sepúlveda Miss. Bellezas del Turismo	<u>300.00</u>
TOTAL	\$1,200.00

Sección 2: La distribución de los fondos la consigna el Honorable Marcelo Trujillo Panisse, Alcalde, según establecido por la Ley de Municipios Autónomos.

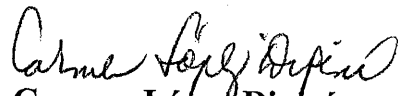
Sección 3: La Oficina de Secretaría Municipal será la responsable de cualificar las personas incluidas en esta Resolución, según se especifica en la Ordenanza Núm. 8, Serie 1998-99, para la otorgación de donativos. Asimismo, será responsable de enviar a la Legislatura Municipal una certificación de cumplimiento con dichas cualificaciones.


Sección 4: El Director de Finanzas verificará que las personas cumplan con todos los requisitos, incluyendo la comparecencia a la Legislatura Municipal antes de desembolsar los fondos.

Sección 5: Copia de esta Resolución se enviará al Departamento de Hacienda, al Centro de Recaudaciones de Ingresos Municipales, a la Oficina del

Comisionado de Asuntos Municipales, a los departamentos operacionales en este caso municipio, y a las organizaciones mencionadas en esta Resolución.

Aprobada por la Legislatura Municipal de Humacao, Puerto Rico, el 24 de noviembre de 2004.


Carmen López Dipini
Presidenta


Luis M. Castro Díaz
Secretario

Presentada esta Resolución a mi consideración el 30 de noviembre 2004, y firmada por mí el 1ro. de diciembre de 2004.


Marcelo Trujillo Panisse
Alcalde

**Estado Libre Asociado de Puerto Rico
Municipio Autónomo de Humacao
Legislatura Municipal
Humacao, Puerto Rico**

Proyecto Núm. 34
Resolución Núm. 34

Serie 2004-05

Presentado por la Administración

“PARA AUTORIZAR AL DIRECTOR DE FINANZAS A DESEMBOLSAR LOS DONATIVOS CORRESPONDIENTES EN LA PARTIDA 01-02-04-94.47 DE LA OFICINA DEL ALCALDE A CIERTAS PERSONAS QUE PARTICIPARON O PARTICIPARÁN EN REPRESENTAR A HUMACAO A NIVEL NACIONAL O EN EL EXTERIOR.”

ÍNDICE AL APÉNDICE

- 1. Carta Bellezas del Turismo, Elsie M. Sepúlveda**
- 2. Carta de Mario Morales Aponte, Campeón Mundial Powerlifting**
- 3. Carta Miss Puerto Rico Super Model, Dayanamai Pérez**

CERTIFICADO DE PARTICIPACIÓN

1 de julio de 2004.

Estimados señores:

La presente es para certificar que la señorita *Elsie Sepúlveda* es la representante oficial del pueblo de *Humacao* en el certamen Bellezas del Turismo 2005.

Le agradecemos cualquier ayuda que le puedan brindar a esta joven, que estamos seguros será una digna representante de la juventud y la mujer puertorriqueña, a la vez de nuestra isla, Puerto Rico.

Esperamos apoye esta joven en una actividad tan positiva como la de representar a su pueblo en este magno evento de la belleza y el turismo de Puerto Rico, ayudándola a realizar una meta y sueño en su vida. Le exhortamos a brindar su ayuda y/o la de la compañía que usted representa.

Cualquier información adicional puede comunicarse a nuestras oficinas al 787-754-4900.

Atentamente,



Tania Collazo

Presidenta

MPRT Inc.

08 de julio de 2004



A : Sr. Marcelo Trujillo

¡Saludos!

Soy Elsie M. Sepúlveda Ramos y me dirijo a usted con el propósito de dejarle saber que he sido seleccionada para participar en el Certamen de Miss Puerto Rico Turismo representando al pueblo de Humacao. Por los altos costos que implica esta participación recurro a usted solicitándole ser auspiciada por la compañía que usted representa. Como ganadora del Certamen representare dignamente no solo a mi pueblo sino a Puerto Rico en todos los lugares a los que sea enviada, por esto, cuento con su cooperación no solo para realizar mi sueño, sino para representar a este hermoso país que me vio nacer y al cual tanto amo.

Gracias por su aportación y me reitero a sus órdenes.

Sinceramente;

Elsie M. Sepúlveda Ramos

203001
Diario
Trujillo

Mario Morales Aponte
Federación de Puerto Rico, inc.

A: Sr. Marcelo Trujillo (Alcalde de Humacao)

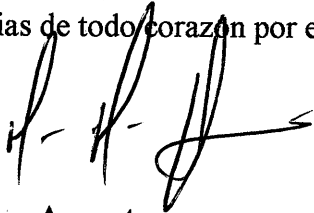
De: Sr. Mario Morales Aponte (Atleta de alto rendimiento de Powerlifting)

Por este medio les estoy pidiendo una ayuda económica para poder sufragar los gastos de todos los eventos que tengo este año. En años anteriores usted me ha dado una donación de su oficina de \$300 para pasaje (2002) y estadía en hotel (2003), pero este año tengo mas compromisos a nivel mundial. Actualmente soy el campeón mundial de la categoría pesada. Por esto me han hecho invitaciones a distintos torneos importantes. Al actor Arnorld Schwarzenegger me ha invitado a el torneo llamado **EL ARNOLD CLASSIC** de el cual se puede encontrar mas información acerca de este evento en la dirección en internet Arnold@classis.com De ser así seré el primer puertorriqueño en estar en dicho evento. Es por eso que necesito que usted envíe una resolución a la Legislatura Municipal para que me ayuden con la aprobación de usted, para que la aportación pueda ser mayor de #300 dólares.

Adjunto a esta carta le envío copia de los eventos y los gastos que voy a tener durante este año. Les prometo que como en años anteriores no los voy a defraudar, y así podré poner en alto en nombre de Humacao . Es mi deseo cumplir con todos los eventos y para esto estoy entrenando fuertemente. Mis gastos van a ser un total de # 5,390.00 por todas las competencias.

Les doy las gracias de todo corazón por el respaldo que siempre he recibido de usted.

Gracias! mil,



Mario Morales Aponte
Campeón Mundial Powerlifting 2002, 2003, .?

Donación
\$500
Torneo mundial
\$300
Torneo Mundial

Competencias Internacionales
Sr. Mario Morales
2004

W.P.O. BENCH BASH FOR CASH
Días:(24-25-26-27) de Septiembre 2004.
Orlando, Florida

Comunicar:

- 1-worldpowerlifting.org.
- 2-Pamela Clayton(W.P.O. organ.).
 - (386)-734-3128
 - (386)-734-3411

Cuota,Asoc.W.P.O.-----\$60
Inscripción.-----\$100
Hotel-----\$350
Gastos comida-----\$400
Pasaje-----\$350
Total= \$1,260

Nacionales, American Powerlifting Federation(A.P.F.)
Días:(14-15-16-17) de Octubre 2004.
Mississippi Viloxy st. Hotel Casino Magic.

Comunicar:

- 1-Joe Ladnier
 - (630)-892-1491
- 2-Ednie Frants
 - (630)-897-2582

Cuota,Asoc.A.P.F.-----\$50
Inscripción.-----\$80
Hotel-----\$350
Gastos comida-----\$400
Pasaje-----\$450
Total= \$1,330

Arnold Clasic

(5-6-7-8) Marzo 2005
Colombus Convention Center
Colombus OHIO
Package=\$2,800

Las tres competencias generan un gasto aproximado de \$5,390.00



PO BOX 13538
San Juan PR 00908
Fax: (787) 723-2994
Tel. (787) 723-3558
E-mail: dalbert@prtc.net

18 de abril de 2004

A quien pueda interesar:

La presente es para informarle que la joven, Dayanamai Pérez, ha sido escogida para representar a su pueblo en el certamen de modelos, Puerto Rico *Super Model* 2004, a celebrarse en San Juan el 29 de julio de 2004. Esta es la segunda ocasión en que Amnezia International Models, la agencia más prestigiosa de Puerto Rico y el Caribe celebra dicho certamen. Este es un gran foro para descubrir las caras nuevas que engalantarán las portadas y campañas internacionales más importantes. Los gastos para representar a su pueblo ascienden a \$3,000.00. El talento que ha demostrado esta joven en el campo del modelaje y la actuación en la Isla la hacen digna de representar a la juventud puertorriqueña.

Sabemos de los servicios comunitarios, aportaciones a instituciones sin fines de lucro y el compromiso de su compañía en ayudar al prójimo. Es por esto que me gustaría en la manera en que sea posible ayuden a esta joven a obtener su meta de convertirse en la próxima *Super Modelo* de Puerto Rico.

Agradeceremos toda ayuda que puedan brindarle. De tener alguna duda o pregunta puede comunicarse con el señor Dalbert Rosado, Presidente de la agencia Amnezia International al teléfono 787-723-2994 ó al 787-723-3558 de lunes a viernes de 12:00PM a 6:00PM

Gracias anticipadas.

Cordialmente

Dalbert Rosado
Presidente
Amnezia International Models
San Juan, PR

7 de julio de 2004
Humacao, PR

Honorable : Sr. Marcelo Trujillo
Alcalde Municipio de Humacao

Soy la Srta. Dayanamai Pérez Cruz aspirante en el concurso PR Super Model 2004 y estoy solicitando de usted y su administración una aportación económica para de esta manera poder realizar mi gran sueño de ser una modelo profesional y poder representar a mi pueblo de Humacao y quizá hasta representar a Puerto Rico internacionalmente con su aportación y la de otras entidades y comercios de Humacao.

Agradecere cualquier aportación que me ofrezca y lo tendre en cuenta para nombrarlo en la revista que preparara el concurso PR Super Model como uno de mis auspiciadores .

O.K. 300.00
1000.00
Dayanamai Pérez Cruz

Atentamente,

Dayanamai Pérez Cruz

Srta. Dayanamai Pérez Cruz

Urb. Antonio Roig calle 11 # 99 Humacao

tel. 852-1394 casa

608-0058 cel. Dayanamai